ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	418457				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD N° 21/2022 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA LA CIUDAD DE CAAZAPÁ				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Caazapá / Uoc Caazapa				
FECHA DE APERTURA	31-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC de la Municipalidad de Caazapá				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Oscar Dario Reyes Brizuela con C.I. N° 4.809.136				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Auxiliar de UOC Antonio Emanuel Toppi Ramírez con C.I. N° 5.605.490				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2193811-3**	**GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE**	**rolyarevalos@gmail.com**
2	**80087130-8**	**Distribuidora Jasy S.A.**	**jasydistribuidora@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

María del Carmen Román
Abogada
Mat. N° 7342

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ
Dirección de Contrataciones

OSCAR DARIO REYES BRIZUELA
Encargado de U.O.C.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 145.650.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Distribuidora Jasy S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 160.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	49	1718851	NO
Distribuidora Jasy S.A.	0		NO

En representación de la empresa DISTRIBUIDORA PAULA, la Sra. María del Carmen Román con C.I. N° 1.416.617 hace constar que la DISTRIBUIDORA JASY S.A. no presenta garantía de mantenimiento de oferta, siendo esto requisito sustancial para la valoración para la presentación de la oferta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

María del Carmen Román
Abogada
Mat. N° 7342

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

C.P. OSCAR DARIO REYES BRIZUELA
Encargado de U.O.C.